

to del Gobierno y el decoro de nuestros tribunales, con los respetos que se merecen las potencias extranjeras, y excitó al autor á hacer de él una publicación separada. El Sr. Peña y Peña, con acendrado patriotismo, abordó graves y difíciles cuestiones, deseando defender los derechos de la Nación contra exageradas pretensiones que pudieran ofenderlos.

Todos estos trabajos eran desempeñados por el Sr. Peña y Peña con absoluta abnegación y sin perjuicio de los de la magistratura, y su gran deseo fué propagar la moral como medio más eficaz de poder llenar el abogado y el juez sus delicados y muy importantes deberes. Por esto fué tan querido de todos, y por esto fué tan sentido en su muerte, porque supo formar su espíritu y adquirir las dotes que lo elevaron y ennoblecieron. Esas dotes fueron: la probidad, el desinterés, la independencia, el sacrificio, el incesante trabajo, la ciencia profunda y la completa integridad.

El Sr. Peña y Peña no sólo ocupó los puestos más elevados y honoríficos como jurisconsulto de grandes talentos y profundo saber, sino también como político. Fué nombrado sucesivamente Ministro del Interior, secretario del despacho que desempeñó á toda satisfacción; miembro del Supremo Poder conservador y de la Junta Nacional Legislativa, concurrendo á la formación de las Bases Orgánicas que, á juicio de muchos hombres públicos, eran la Constitución menos imperfecta y la más adecuada á las circunstancias de su época; fué nombrado por el Supremo Gobierno, Consejero honorario, al mismo tiempo que era declarado Senador y en cuyo honroso puesto mereció ser reelecto en mil ochocientos cuarenta y cinco. Desempeñó en ese mismo año la Secretaria de Relaciones exteriores y de Gobernación; fué designado como plenipotenciario para ajustar y concluir con el Gobierno de España un tratado de extradición de criminales, y finalmente, ascendió, por ministerio de la ley, á la primera Magistratura de la Nación;

1 Diccionario Universal.

habiendo ejecutado como Presidente de la República, el acto más solemne, de inmensa responsabilidad é incalculable trascendencia, cual fué la celebración de los tratados de paz que pusieron término á la invasión americana. Este fué el acto más importante de su administración, acerca del cual no se haya pronunciado quizá la última palabra; y para que pueda formarse de él un concepto exacto, voy á permitirme relatar á grandes rasgos los hechos más culminantes que le precedieron.

Consumada la independencia de los colonos ingleses de la América del Norte, en la segunda mitad del siglo pasado, trataron de extenderse hacia la parte Sur de sus posesiones, adquiriendo la Luisiana y la Florida; y fijando sus miradas sobre las vastas, extensas y exuberantes tierras de la comarca texana, pretendieron comprarlas á España que desde el siglo XVII había descubierto esa dilatada y fértil llanura de la que estaba en pacífica posesión; pero no consintió España en desmembrar el territorio, y antes bien, miró con solicitud su conservación. Los anglo-americanos dieron á conocer desde entonces muy marcadamente su intento de apoderarse de Texas, ya protegiendo la insurrección de los colonos contra el Gobierno hasta pretenderse proclamar una efímera República con el nombre de *Fredonia*, ya invadiendo de hecho el territorio nacional traspasando sus límites fijados por el tratado de Washington.¹

Habíanse establecido en Texas colonias formadas de europeos y americanos, con autorización del gobernador español de Coahuila, confirmada después por el Gobierno general, hecha nuestra Independencia; y aprovechando los colonos la guerra civil que nos dividía, en mil ochocientos treinta y dos, hicieron un ensayo de gobierno, proclamando su independencia y erección en Estado, comenzando desde entonces una campaña para someter á los rebeldes, que duró por muchos años, hasta que en mil ochocientos cuarenta y cuatro, se separaron definitivamente de México, y se anexaron á aquella república,

1 Filisola. Guerra de Texas.

que los admitió desde luego é incorporó á la Unión Americana, adquiriendo por esa insurrección un nuevo Estado, el más extenso de todos los de la Confederación del Norte, y asegurándose que su límite con México era el Río Bravo, pretendiéndose de esta suerte, que al defender México su propio territorio y pretender reducir á los insurrectos, tal defensa no era sino un ataque y agresión al territorio americano, y continuó esa nación protegiendo á los texanos con toda clase de recursos, para obligar á México á tomar una actitud hostil, que les sirviera á ellos de pretexto para traer la guerra, como lo hicieron, al interior de la República, y arrancarle por la fuerza de las armas una gran parte del territorio nacional.

Tales fueron los hechos principales que sirvieron de pretexto á los norteamericanos para declarar la guerra á México en mil ochocientos cuarenta y seis, y romper seguidamente las hostilidades en las desiertas llanuras de Palo Alto y la Resaca de Guerrero, con fuerzas disciplinadas y abundantes en toda clase de recursos, contra cuya superioridad era impotente el valor de nuestras tropas y su ardiente patriotismo; quedando el triunfo y la consiguiente ocupación de nuestro campo por las fuerzas invasoras. Siguió el sitio y capitulación de Monterrey y la acción de la Angostura, en que ambos ejércitos combatientes pelearon con valor; habiendo abandonado el campo nuestras tropas por la imperiosa necesidad de los víveres.

Los sucesos políticos que por ese tiempo ocurrieron en la Capital, y que es mejor no recordar, elevaron á la presidencia de la República al General D. Antonio López de Santa-Anna.

El ejército norteamericano que bloqueaba á Veracruz, sitió y bombardeó la plaza y se posesionó de ella mediante una capitulación. En seguida, marchó á Cerro Gordo, donde nuestras fuerzas, mandadas por el nuevo presidente, general en jefe, sufrieron un terrible golpe que dejó libre el paso al enemigo hasta las cercanías de la Capital, donde tuvieron lugar las reñidas jornadas de Padierna y Churubusco, sucumbien-

do nuestro valiente ejército, después de agotados todos los recursos.

Propuso en este estado el invasor, que la República de México cediera á la Unión americana, los Estados de Texas, Nuevo México y Alta California, y contradichas por nuestro Gobierno tales pretensiones, tuvo en seguida lugar la muy sangrienta acción de Molino del Rey, en que casi derrotado el invasor, acometió con nuevo refuerzo, haciendo horrible carnicería en las tropas mexicanas que pelearon bizarramente, y al sucumbir, cundió por todas partes la confusión y el desorden.

Faltaba el postrer sacrificio, el bombardeo y asalto de Chapultepec, defendido por escaso número de soldados y los valientes alumnos del Colegio Militar, de cortísima edad, y que resistieron heroicamente el fuego de las baterías y el supremo empuje de rabiosos invasores, á quienes hicieron los últimos disparos, dando su vida en defensa del suelo mexicano. ¡Honor á esa heroica juventud que ardiendo en fuego patrio, supo trazar con su sangre el sendero de la gloria!

Palmo á palmo fué defendido el terreno en las garitas, y hasta en las calles de la Ciudad, á donde entró el invasor el 14 de Septiembre de 1847, enarbolando su estrellada bandera en los días de la patria, en el Palacio Nacional.¹

El General en Jefe hizo dimisión de la primera magistratura, y después de algunos estériles esfuerzos, se retiró á país extranjero.

Tales fueron, á grandes rasgos relatados, los hechos principales de una guerra calificada por el mismo invasor de *desnaturalizada* y que motivaron los convenios que pusieron término á sus males.

Antes de renunciar el General en Jefe del Ejército la Presidencia de la República, expidió dos decretos para que á falta suya le sustituyera en ese cargo el Presidente de la Corte

¹ Roa Bárcena. Recuerdos de la invasión.

de Justicia, con dos asociados que designó, mientras el Congreso nombraba Presidente interino ó se efectuaba la elección del Constitucional. El Sr. Peña y Peña, sin detenerse á examinar la legalidad de aquella renuncia, se hizo cargo de la Suprema Magistratura, no tanto por la declaración del General en Jefe, cuanto en cumplimiento de su propio deber, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia; resolvió ejercer el poder por sí solo, fundándose en preceptos constitucionales; y se estableció en Querétaro para reunir el Congreso y organizar el gobierno; todo lo cual puso en conocimiento de los gobernadores de los Estados, cuya opinión deseaba conocer sobre los importantes negocios que habría que resolver en su administración, así como el sentido de la prensa, á cuyo efecto recomendó se levantaran las restricciones que á la libertad de imprenta se habían impuesto por la administración anterior.

Dos veces, en menos de un año, ejerció el Sr. Peña y Peña la Suprema Magistratura, primero como Presidente provisional y después como interino, pues el Congreso había nombrado un interino que duró menos de dos meses, al cabo de los cuales, no habiéndose hecho la elección del constitucional, volvió el Sr. Peña y Peña á la presidencia; habiendo desempeñado en el brevísimo período del anterior, la Secretaría de Relaciones.

A propuesta del plenipotenciario de los Estados Unidos, se reanudaron las negociaciones anteriores, insistiendo en las mismas pretensiones sobre cesión de territorio, y nombrada por nuestro Gobierno la comisión respectiva, se concluyó el tratado de paz firmado en Guadalupe Hidalgo, el dos de Febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho, y que discutido en el Congreso, fué más tarde aprobado; en cuya virtud adquirieron los norteamericanos Texas, la Alta California y Nuevo México, con la parte Septentrional de los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, dando á México quince millones de pesos.

Luminosas é interesantes discusiones tuvieron previamente lugar, pronunciándose en el Congreso elocuentes discursos, tanto en pro de la guerra, como por el partido de la paz. La

resolución era urgente, pues el enemigo, posesionado de media República, exigía exorbitantes impuestos á la mayoría de los Estados y tenía expresas órdenes de su gobierno de proseguir la guerra, de imponer fuertes exacciones, de ocupar indefinidamente las rentas y literalmente *de vivir sobre el país*. La prensa y multitud de personas ilustradas, sin distinciones de partido, verdaderamente notables por su patriotismo, su instrucción y honradez, y sin otro interés que el bien de la Nación, atendiendo á los dictados de su conciencia, aconsejaban la paz, en vista de la imposibilidad de contener el torrente de la invasión de un ejército orgulloso y embriagado por sus triunfos y á causa de la absoluta carencia de recursos y de la completa desorganización de las tropas, elementos indispensables para poder seguir la lucha y resistir con alguna esperanza á tan poderoso y temible adversario. Angustiosa era, pues, la situación en aquellos instantes: ya no podía ser más afflictivo el estado de la República, después de tantos infortunios y desventuras sufridos.¹

El Sr. Peña y Peña tenía bien formado su juicio acerca de nuestras diferencias con la nación vecina, desde el año mil ochocientos cuarenta y cinco en que desempeñó la Secretaría de Relaciones, y era el de no deber comprometerse esas diferencias hasta un rompimiento, en el que no habría más razón que la del fuerte sobre el débil, sino terminarlas por la vía de las negociaciones, pues teniendo perfecto conocimiento del país y personal experiencia de sus elementos, no se perdía en vanas teorías ni menos cuando los sucesos desgraciados no hicieron más que confirmar su primitiva inspiración.

Como Magistrado Supremo había meditado profundamente y examinado en la guerra, del lado nuestro, su justicia, su posibilidad y conveniencia. En cuanto á la justicia era tan notoria, que no solamente todos los hombres honrados del mundo la reconocían, sino aun los más sensatos de la misma Nación

¹ Zamacois. Historia de México. Tomo 13.

invasora, quienes levantaban la voz para decir á su gobierno que ninguna razón le asistía para llevar la guerra á un pueblo que había cumplido siempre con todos sus compromisos. Pero la posibilidad y la conveniencia se estrellaban contra el poder del invasor, "cuyos esfuerzos para sostener la lucha, decía el Sr. Peña y Peña, serían proporcionados á la magnitud de los intereses materiales que les había inspirado la usurpación, y fueron bastantes para decidirlos á ponerse en choque abierto con la opinión de todo el mundo, y la moralidad y la justicia internacional que debieron respetar." Mas previendo nuevos infortunios y conflictos, creyó preferible, como también el Congreso Mexicano, un sacrificio duro, á una guerra prolongada y de más costosos sacrificios, cuyo monto y duración serían incalculables, hasta poner en peligro la independencia nacional, y en vista de tantos males tomó sobre sí la inmensa responsabilidad de hacer la paz con la conciencia de cumplir con su deber como gobernante, y sin otro móvil que el más puro y desinteresado patriotismo. Así lo juzgó con su muy recto criterio, ese magistrado inteligente y digno, que después de gobernar bajo las reglas de la más estricta justicia, descendió á la tumba, dejando un nombre imperecedero y un recuerdo de amor y respeto en todo mexicano.

Para honrar la memoria y hacer duradero el recuerdo de los grandes hombres cuyos restos se confían á la tierra, el mundo antiguo levantaba túmulos sobre sus sepulturas, y la Grecia, la Italia, la Galia, el Norte de Europa, y lugares ocupados ó invadidos por los Scitas, lo atestiguan con soberbios monumentos, así como el mundo nuevo consagra grandiosos y artísticos sepulcros. Los restos del ilustre Peña y Peña han permanecido en obscuro y modesto recinto cerca de medio siglo, y su memoria, sin embargo, se conserva y su nombre puro se respeta al través de tantos años. No es como el nombre de Pompeyo que el poeta Lucano vió reducirse á una sombra. "*Stat magni nominis umbra.*" De tan esclarecido nombre, dijo, sólo ha quedado una sombra. El nombre de Peña y Peña nunca esta-

rá en sombras, porque, como Homero engendraba genios, él formaba discípulos, que nutría en la más sana moral, pues sabía que nada vale la ciencia sin el apoyo de la virtud, que enseña al hombre á moderar las pasiones, que le es tan necesaria como el aire que respira, que es la base de la sociedad, y que es, en fin, una planta que brota del cielo para fructificar en la tierra. Su nombre vivirá siempre, porque supo mitigar los males de su patria é impedir en tiempo oportuno su indefectible ruina y completa destrucción.

El Sr. Peña y Peña fué el hombre destinado por la Providencia Divina para salvar á su patria. ¡Así lo reconozca en su justicia la Historia! Hoy, aniversario de la muerte de tan insigne ciudadano, el Colegio de Abogados de México le tributa su postrer homenaje, proclamándolo *Grande* porque con sus talentos y virtudes dió honra y lustre á su patria, lustre y honra al Foro Mexicano.

México, Enero 2 de 1895.